

ANEXO I - PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2019

| NUM | AÑO | CONCEJALIA | AREA | OBJETIVOS GENERALES | TIPO DE SUBVENCIÓN | SECTOR AL QUE VAN DIRIGIDAS LAS AYUDAS | OBJETIVOS Y EFECTOS | LÍNEA DE ACTUACIÓN | PLAZO CONSECUCIÓN OBJETIVOS | COSTES PREVISIBLES | APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | FUENTES FINANCIACIÓN | PLAN DE ACCIÓN | PAGO SUBVENCIÓN | RÉGIME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
|-----|------|------------------|------|--|--------------------------------------|--|---|--|-----------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| 01 | 2019 | AGRICULTURA | AGR | PROMOVER EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO LOCAL | CONCURRENCIA | AGRICULTORES Y/O GANADEROS DE LOS REALEJOS ASÍ COMO ENTIDADES ASOCIATIVAS AGRARIAS Y/O GANADERAS DE LOS REALEJOS | PROMOVER EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO LOCAL | LÍNEA 1 - AGRICULTURA PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO LOCAL | ANUAL AÑO 2019 | 9.600,00 | AGR / 419 / 48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 02 | 2019 | AGRICULTURA | AGR | FACILITAR LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS DE VARIETADES LOCALES (CEREALES, FRUTAS Y PAPAS) | CONCURRENCIA | AGRICULTORES/AS DE LOS REALEJOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO | FACILITAR LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS DE VARIETADES LOCALES (CEREALES, FRUTAS Y PAPAS) PARA SU SIEMBRA | LÍNEA 2 - AGRICULTURA PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO LOCAL | ANUAL AÑO 2019 | 5.000,00 | AGR / 419 / 22105 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | FINAL |
| 03 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social aquellas personas que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no dispongan de recursos económicos suficientes para afrontar el gasto al que se destinará la ayuda. | Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | LÍNEA 1 - BIENESTAR SOCIAL Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de desigualdad social. | ANUAL AÑO 2019 | 260.000,00 | BSO / 231 / 48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 04 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS DE EXTREMA URGENCIA | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de emergencia social de Extrema Urgencia aquellas personas que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no dispongan de recursos económicos suficientes para afrontar el gasto al que se destinará la ayuda, siempre y cuando, a la vista de la solicitud presentada o de oficio, concurren circunstancias de extrema urgencia que así lo aconsejen, debidamente valoradas por el/la trabajador/a social quien elaborará, con carácter urgente, el informe social valorando la necesidad y así como la emergencia de la misma. | Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | LÍNEA 2 - BIENESAR SOCAAL Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de desigualdad social y en las que, previamente, siempre y cuando, a la vista de la solicitud presentada o de oficio, se haya valorado, por el/la trabajador/a social en el Informe Social, la concurrencia de circunstancias que aconsejen la tramitación urgente del expediente | ANUAL AÑO 2019 | 83.000,00 | BSO / 231 / 48001 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 05 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL A MAYORES | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de Personas Mayores aquellas personas que tengan 60 años cumplidos en el momento de presentar la solicitud, y no realizar actividad remunerada alguna que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda. | Las ayudas individuales para personas mayores, son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentra o soporta la persona destinataria como consecuencia de su edad, y que afecten a su autonomía personal, social y económica, con el fin de lograr su normal desarrollo humano o social. Estas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos del envejecimiento. | LÍNEA 3 - BIENETAR SOCIAL Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | ANUAL AÑO 2019 | 25.000,00 | BSO / 231 / 48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 06 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL A DISCAPACITADOS | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas destinadas a Personas con Discapacidad aquellas personas que ostenten la condición legal de minusválidos y reconocidos como tales en la forma prevista en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía debiendo estar en posesión del certificado válido emitido por la Dirección General de Bienestar Social o departamento competente, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda. | Las ayudas individuales para personas discapacitadas son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentra o soporta el destinatario como consecuencia de su minusvalía, y que afecten a su autonomía personal, social y económica, con el fin de lograr su normal desarrollo humano o social. Estas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos de la discapacidad | LÍNEA 4 - BIENESTAR SOCIAL Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | ANUAL AÑO 2019 | 25.000,00 | BSO / 231 / 48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | FINAL |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------|------------------|-----|--|--------------------------------------|--|--|--|----------------|-----------|-------------------|------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-----------------|
| 07 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA ALQUILER DE VIVIENDAS | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de personas arrendatarias de vivienda aquellas personas en las que se den las circunstancias de ser, uno/a de los miembros de la unidad familiar, titular de un contrato de arrendamiento de vivienda sujeto a la Ley de Arrendamientos Urbanos, constituyendo la vivienda arrendada la residencia habitual y permanente de la unidad familiar beneficiaria de la Ayuda, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP N° 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda. | Las ayudas para arrendatarios/as de vivienda, son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentren las unidades familiares que vivan en una vivienda en régimen de alquiler con escasos recursos que resulten insuficientes para hacer frente a la renta mensual, y con la finalidad de evitar el desahucio de la misma. | LÍNEA 5 - BIENESTAR SOCIAL Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | ANUAL AÑO 2019 | 80.000,00 | BSO / 231 / 48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 08 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas para Rehabilitación de Vivienda aquellas personas en las que se den las circunstancias de ser propietario de la vivienda o usufructuario o tenga concedido un derecho de uso de la vivienda objeto de rehabilitación, siendo que dicha vivienda se habitual y permanente de la unidad familiar del solicitante y necesite la realización de alguna de las obras de rehabilitación, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP N° 97, de 12 de agosto de 2016). | Las ayudas para Rehabilitación de Vivienda son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad en que se encuentren las unidades familiares con escasos recursos que resulten insuficientes para hacer frente a la rehabilitación de la vivienda que constituya el domicilio familiar de la Unidad Familiar. | LÍNEA 6 - BIENESTAR SOCIAL Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social | ANUAL AÑO 2019 | 20.000,00 | BSO / 231 / 48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 09 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | CONCURRENCIA | PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS Y SIN ÁNIMO DE LUCRO, YA SEAN ENTIDADES, GRUPOS ASOCIATIVOS, FUNDACIONES U ORGANISMOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, Y DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS | COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | LÍNEA 7 - BIENESTAR SOCIAL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | ANUAL AÑO 2019 | 10.000,00 | BSO / 231 / 48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 10 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | PROMOVER EL ACCESO DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS A LAS ESCUELAS INFANTILES | CONCURRENCIA | MENORES MATRICULADOS EN ESCUELAS INFANTILES QUE REUNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS BASES | PROMOVER EL ACCESO DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS A LAS ESCUELAS INFANTILES DEL MUNICIPIO | LÍNEA 8 - BIENESTAR SOCIAL FOMENTO ACCESO DE NIÑOS DE CERO A TRES AÑOS A ESCUELAS INFANTILES | ANUAL AÑO 2019 | 80.000,00 | BSO / 231 / 48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 11 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | PROMOVER EL ACCESO AL CENTRO DE DÍA "ALDEAS INFANTILES" UBICADO EN TIERRA DE ORO (LA MONTAÑA) | NOMINATIVA | ALDEAS INFANTILES | ATENCIÓN SOCIAL ENCAMINADA A LA FORMACIÓN, MEJORA, PERFECCIONAMIENTO, INTEGRACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL. PROPUESTA EDUCATIVA PREVENTIVA QUE FACILITE A LA FAMILIA Y LOS MENORES UN PUNTO DE ENCUENTRO COMO SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL | LÍNEA 9 - BIENESTAR SOCIAL FOMENTO ACCESO AL CENTRO DE DÍA "ALDEAS INFANTILES" UBICADO EN TIERRA DE ORO | ANUAL AÑO 2019 | 20.000,00 | BSO / 231 / 48904 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 1º 75% Y 2º 25% | PERIÓDICO ANUAL |
| 12 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | NOMINATIVA | CÁRITAS DIOCESANA: CASA DE ACOGIDA MARÍA BLANCA | OFRECER UN ESPACIO ADECUADO DONDE DESARROLLAR UNA CORRECTA INTERVENCIÓN INTEGRAL CON LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, OFRECIENDO UN ESPACIO DE ACOGIDA, PARA COLECTIVOS SIN HOGAR, DANDO COBERTURA A NECESIDADES BÁSICAS, COMO SON ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, HIGIENE, VESTIDO. REALIZACIÓN DE UN DIAGNOSTICO SOCIAL, DANDO ACOGIDA A PERSONAS CON DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN, DERIVANDO, EN SU CASO, A RECURSOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL | LÍNEA 10 - BIENESTAR SOCIAL COOPERACIÓN CON LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | ANUAL AÑO 2019 | 6.000,00 | BSO / 231 / 48949 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 1º 75% Y 2º 25% | PERIÓDICO ANUAL |
| 13 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | NOMINATIVA | FUNDACIÓN HOGAR SANTA RITA | FACILITAR UN RECURSO DE ALOJAMIENTO Y ACOGIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN EVITANDO UNA PERMANENCIA EN DOMICILIO CUANDO FUERA INAPROPIADO POR RAZONES DE SOLEDAD, ABANDONO, ESCASÉS DE RECURSOS | LÍNEA 11 - BIENESTAR SOCIAL COOPERACIÓN CON LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | ANUAL AÑO 2019 | 20.000,00 | BSO / 231 / 48977 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 1º 75% Y 2º 25% | PERIÓDICO ANUAL |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------|------------------|-----|---|--------------|--|--|--|--|----------------|-------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 14 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR LA COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES PARA DROGODEPENDIENTES | NOMINATIVA | ANTAD | PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS, ASÍ COMO SU TRATAMIENTO Y REINSECCIÓN SOCIAL DE TODO TIPO DE PACIENTES DROGODEPENDIENTES Y CON CONDUCTAS ADICTIVAS, DANDO UNA RESPUESTA INTEGRAL MEDIANTE TERAPIAS INDIVIDUALES, FAMILIARES, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, PREVENTIVAS, MOTIVACIÓN PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DEL EMPLEO, COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS, A FIN DE PREVENIR, TRATAR Y REHABILITAR A DROGODEPENDIENTES MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR | LÍNEA 12 - BIENESTAR SOCIAL COLABORACIÓN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN E INSECCIÓN DE DROGODEPENDIENTES | ANUAL AÑO 2019 | 45.000,00 | BSO / 231 / 48970 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 1º 75% Y 2º 25% | PERIÓDICO ANUAL | |
| 15 | 2019 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR ACTIVIDADES APOYO A LA DISCAPACIDAD | NOMINATIVA | CREVO | FACILITAR UN RECURSO EDUCATIVO - REHABILITADOR A NIÑOS CON PLURIDEFICIENCIAS, ENFERMEDADES RARAS, LEUCODISTROFIA, ENCEFALOPATÍAS, PARÁLISIS CEREBRALES... | LÍNEA 13 - BIENESTAR SOCIAL FOMENTO ACTIVIDADES APOYO A LA DISCAPACIDAD | ANUAL AÑO 2019 | 2.000,00 | BSO / 231 / 48984 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 1º 75% Y 2º 25% | PERIÓDICO ANUAL | |
| 16 | 2019 | COMERCIO | COM | FOMENTAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS | CONCURRENCIA | | TITULARES DE PEQUEÑAS EMPRESAS CONSTITUIDAS BAJO CUALQUIER FORMA MERCANTIL. EMPRESARIOS INDIVIDUALES Y COMUNIDADES DE BIENES O SOCIEDADES CIVILES, QUE INICIEN UNA ACTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS, SIEMPRE QUE ESTOS SE ENCUENTRE A PIE DE CALLE | OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.- CONTRIBUIR A LA OCUPACION DE LOCALES VACIOS EN ZCA. 2.- INCENTIVAR LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. 3.- IMPULSAR LA APERTURA DE NUEVAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES/COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO. 4.- DIVERSIFICAR LA OFERTA COMERCIAL EXISTENTE CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR SINERGIAS COMERCIALES. | LÍNEA 1 - COMERCIO - PROMOVER EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOCALES COMERCIALES VACIOS QUE GENEREN FLUJOS DE PERSONAS Y ACTIVIDAD EN LAS ZCA | ANUAL AÑO 2019 | 17.000,00 | COM / 433 / 47900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIÓDICO TRIMESTRAL |
| 17 | 2019 | COMERCIO | COM | FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD, MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS | CONCURRENCIA | | PODRAN ACCEDER A ESTE TIPO DE AYUDAS LAS EMPRESAS, CUALQUIERA QUE SEA SU FORMA JURIDICA QUE RADIQUEN Y DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN EL TM DE LOS REALEJOS SIEMPRE QUE REALICEN LA ACTIDAD QUE FUNDAMENTA SU OTORGAMIENTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES. | MEJORA DE LA IMAGEN DE LA EMPRESA MEDIANTE ACTUACIONES EN EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA, LOGOS, ANAGRAMAS, PROTECCIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL, PATENTES Y MARCAS, VESTUARIO, UNIFORMES, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RÓTULO DE VEHÍCULOS Y EN FACHADAS DEL ESTABLECIMIENTO, TOLDOS CON ANAGRAMA DEL COMERCIO, CONTRATACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB, COMERCIO ELECTRÓNICO, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL, Y DE FORMACIÓN EN ACCIONES RELACIONADOS CON LA IMAGEN, LA PRESENTACIÓN Y EL DISEÑO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. | LÍNEA 2 - COMERCIO - FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LOS REALEJOS : REMARCARTE. | ANUAL AÑO 2019 | 8.500,00 | COM / 433 / 47900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIÓDICO ANUAL |
| 17 | 2019 | COMERCIO | COM | FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD, MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS | CONCURRENCIA | | PODRAN ACCEDER A ESTE TIPO DE AYUDAS LAS EMPRESAS, CUALQUIERA QUE SEA SU FORMA JURIDICA QUE RADIQUEN O DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN EL T.M. DE LOS REALEJOS SIEMPRE QUE REALICEN LA ACTIDAD QUE FUNDAMENTA SU OTORGAMIENTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES. | MEJORA DE LA IMAGEN DE LA EMPRESA MEDIANTE ACTUACIONES EN EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA, LOGOS, ANAGRAMAS, PROTECCIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL, PATENTES Y MARCAS, VESTUARIO, UNIFORMES, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RÓTULO DE VEHÍCULOS Y EN FACHADAS DEL ESTABLECIMIENTO, TOLDOS CON ANAGRAMA DEL COMERCIO, CONTRATACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB, COMERCIO ELECTRÓNICO, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL, Y DE FORMACIÓN EN ACCIONES RELACIONADOS CON LA IMAGEN, LA PRESENTACIÓN Y EL DISEÑO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. | LÍNEA 2 - COMERCIO - FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LOS REALEJOS : REMARCARTE. | ANUAL AÑO 2019 | 8.500,00 | COM / 433 / 22706 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIÓDICO ANUAL |
| 18 | 2019 | COMERCIO | COM | FOMENTAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL OPTANDO POR NUEVOS PUNTOS DE VENTA A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS: COMERCIO ON LINE | CONCURRENCIA | | PODRAN ACCEDER A ESTE TIPO DE AYUDAS LAS EMPRESAS, CUALQUIERA QUE SEA SU FORMA JURIDICA, QUE RADIQUEN O DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN EL T.M. DE LOS REALEJOS, SIEMPRE QUE REALICEN LA ACTIVIDAD QUE FUNDAMENTA SU OTORGAMIENTO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LAS ORDENANZAS MUNICIPALES. | TRABAJOS TÉCNICOS DESTINADOS A QUE LAS EMPRESAS ABRAZAN NUEVOS MERCADOS A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. PARA SU IMPLANTACIÓN SE NECESITA ESTUDIOS DE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA, NECESIDADES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO PUNTO DE VENTA Y CONOCIMIENTO DE LOS CONSUMIDORES ON LINE. | LÍNEA 3 - COMERCIO - AYUDAS EN ESPECIE DESTINADAS A COMERCIOS QUE OPTEN POR UN NUEVO PUNTO DE VENTA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: COMERCIO ON LINE | ANUAL AÑO 2019 | 6.000,00 | COM / 433 / 22706 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIÓDICO ANUAL |
| 19 | 2019 | COMERCIO | COM | FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL. | NOMINATIVA | ASOCIACION CEPYME REALEJOS | DINAMIZAR EL COLECTIVO DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTUACIONES QUE SON DE SU INTERÉS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL | LÍNEA 4 - COMERCIO - FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL | ANUAL AÑO 2019 | 2.000,00 | COM / 431/ 48980 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO TRIMESTRAL | |
| 20 | 2019 | COMERCIO | COM | FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL. | NOMINATIVA | ASOCIACION CRUZ SANTA COMERCIAL | DINAMIZAR EL COLECTIVO DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTUACIONES QUE SON DE SU INTERÉS | LÍNEA 5 - COMERCIO - FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL | ANUAL AÑO 2019 | 2.000,00 | COM / 431/ 48982 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO TRIMESTRAL | |
| 21 | 2019 | COMERCIO | COM | FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL. | NOMINATIVA | ASOCIACION SAN AGUSTIN - ZONA COMERCIAL | DINAMIZAR EL COLECTIVO DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTUACIONES QUE SON DE SU INTERÉS EN LA ZCA SAN AGUSTIN | LÍNEA 6.- COMERCIO - FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL | ANUAL AÑO 2019 | 2.000,00 | COM / 431/ 48985 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO TRIMESTRAL | |
| 22 | 2019 | COMERCIO | COM | FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL. | NOMINATIVA | ASOCIACION ACEPRE-LOS REALEJOS | DINAMIZAR EL COLECTIVO DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTUACIONES QUE SON DE SU INTERÉS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL | LÍNEA 7 - COMERCIO - FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL | ANUAL AÑO 2019 | 5.000,00 | COM / 431/ 48983 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO TRIMESTRAL | |
| 23 | 2019 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | FAFAVER | FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS ARTÍSTICAS DE LOS REALEJOS, Y LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ARTE EN LA CALLE " ARTATE 2019 " | LÍNEA 1 - CULTURA - FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN DE LOS REALEJOS | ANUAL AÑO 2019 | 63.000,00 | CUL / 334 / 48978 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERMANENTE | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------|-----------|-----|--|--------------|---|--|--|----------------|-----------|-------------------|------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------------------|
| 24 | 2019 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS | NOMINATIVA | AFAVER | PROYECTO DE ARTE URBANO LOS REALEJOS 2019 | LÍNEA 2 - CULTURA - PROYECTO DE ARTE URBANO LOS REALEJOS 2019 | ANUAL AÑO 2019 | 25.000,00 | CUL / 334 / 48978 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERMANENTE |
| 25 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTAR LA PROMOCION DEL DEPORTE MUNICIPAL | CONCURRENCIA | ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA SUS CATEGORÍAS DE BASE Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO | FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL | LÍNEA 1 - DEPORTES - FOMENTO DEL DEPORTE MUNICIPAL | ANUAL AÑO 2019 | 80.000,00 | DEP / 341 / 48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 26 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | U.D. REALEJOS | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 2 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE. FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2019 | 8.800,00 | DEP / 341 / 48924 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 27 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | U.D. CRUZ SANTA | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 3 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE. FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2019 | 10.400,00 | DEP / 341 / 48925 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO SIN ESPECIFICAR |
| 28 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | U.D. LONGUERA - TOSCAL | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL ESTADIO ANTONIO YEOWARD. MANTENER LAS INSTALACIONES EN PERFECTAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS | LÍNEA 4 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE. FOMENTAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES | ANUAL AÑO 2019 | 4.800,00 | DEP / 341 / 48926 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 29 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | U.D. PALO BLANCO | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 5 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE. FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2019 | 4.400,00 | DEP / 341 / 48927 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO SIN ESPECIFICAR |
| 30 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | C.D. LOS TRIGALES ICOD EL ALTO | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 6 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE. FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 4.400,00 | DEP / 341 / 48928 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO SIN ESPECIFICAR |
| 31 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB FUTBOL SALA REALEJOS RAMBLA DE CASTRO | FACILITAR LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 7 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE. FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 10.160,00 | DEP / 341 / 48939 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 32 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB BALONCESTO REALEJOS-VIERA | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL BALONCESTO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 8 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 7.760,00 | DEP / 341 / 48930 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 33 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB BALONMANO ANDOAN REALEJOS | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL BALONMANO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 9 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 12.540,00 | DEP / 341 / 48932 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 34 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB VOLEIBOL MENCEY REALEJOS | FACILITAR LA PRÁCTICA DEL VOLEIBOL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 10 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 9.600,00 | DEP / 341 / 48933 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 35 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB ATLETISMO PUERTO CRUZ-REALEJOS | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL ATLETISMO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 11 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 10.000,00 | DEP / 341 / 48929 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 36 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB DE ESCALADA REALROC | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DE ESCALADA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 12 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 4.400,00 | DEP / 341 / 48905 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO SIN ESPECIFICAR |
| 37 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB KÁRATE OKINAWA MADAY-DO | FACILITAR LA PRÁCTICA DEL KARATE EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 13 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2019 | 13.000,00 | DEP / 341 / 48941 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 38 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB NATACIÓN REALES | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DE LA NATACIÓN Y EL WATERPOLO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 14 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 3.450,00 | DEP / 341 / 48940 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO SIN ESPECIFICAR |
| 39 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RITMICA TAZMANIA REALEJOS | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE LA GIMNASIA RÍTMICA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 15 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 12.711,00 | DEP / 341 / 48902 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 40 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | C.D. AVENTADOS LOS REALEJOS | FACILITAR EL ACCESO Y EL CONOCIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEL PARAPENTE A JÓVENES EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 16 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 5.000,00 | DEP / 341 / 48907 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 41 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | TIBURONES DE LOS REALEJOS BEISBOL CLUB | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL BEISBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 17 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 14.374,00 | DEP / 341 / 48903 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 42 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | A.P.A. LOS TRIGALES | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 18 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 1.440,00 | DEP / 341 / 48946 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 43 | 2019 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | C.D. AL SHAH MAT LOS REALEJOS | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL AJEDREZ A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 19 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2019 | 3.000,00 | DEP / 341 / 48901 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 44 | 2019 | EDUCACIÓN | EDU | FOMENTO A LA EDUCACIÓN | CONCURRENCIA | ALUMNOS QUE TENGAN QUE DESPLAZARSE FUERA DEL MUNICIPIO PARA CURSAR ESTUDIOS ACADÉMICOS | FACILITAR EL TRANSPORTES A ALUMNOS DEL MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN CURSAR ESTUDIOS ACADÉMICOS FUERA DE LA LOCALIDAD | LÍNEA 1 - EDUCACIÓN - AYUDAS DE ESTUDIO PARA EL TRANSPORTRE | ANUAL AÑO 2019 | 30.000,00 | EDU / 326 / 22300 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | PERIODICO FINAL |
| 45 | 2019 | EDUCACIÓN | EDU | POTENCIACION DE LA LECTURA Y VALORES EN CENTROS PUBLCOS DE INFANTIL Y PRIMARIA | NOMINATIVA | FEDERACIÓN DE AMPAS GODINEZ | FACILITAR EL ACCESO A LA LECTURA PROMOVRIENDO LA SUSCRIPCIÓN EN LAS BIBLIOTECAS COMO SOCIOS DEL ALUMNADO | LÍNEA 2 - EDUCACION - POTENCIACIÓN DE LA LECTURA Y VALORES EN CENTROS PUBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA | ANUAL AÑO 2019 | 9.015,00 | EDU / 324 / 48902 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO FINAL |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|------|----------------|-----|--|--------------|--|--|---|----------------|---------------------|-------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| 46 | 2019 | EDUCACIÓN | EDU | FOMENTO ENSEÑANZA MUSICAL | NOMINATIVA | AGRUPACIÓN MUSICAL CRUZ SANTA | FOMENTAR Y MANTENER LAS ENSEÑANZAS MUSICALES Y SU ACADEMIA | LÍNEA 3 - EDUCACIÓN MAYOR PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL Y EL MAS ALTO NIVEL DE PARTICIAPACION EN DICHAS ACTIVIDADES | ANUAL AÑO 2019 | 11.000,00 | EDU / 324 / 48908 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO TRIMESTRAL |
| 47 | 2019 | EDUCACIÓN | EDU | FOMENTO ENSEÑANZA MUSICAL | NOMINATIVA | SOCIEDAD FILARMÓNICA DEL REALEJO BAJO | FOMENTAR Y MANTENER LAS ENSEÑANZAS MUSICALES Y SU ACADEMIA | LÍNEA 4 - EDUCACIÓN MAYOR PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL Y EL MAS ALTO NIVEL DE PARTICIAPACION EN DICHAS ACTIVIDADES | ANUAL AÑO 2019 | 11.000,00 | EDU / 324 / 48909 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO TRIMESTRAL |
| 48 | 2019 | EMPLEO | EMP | POTENCIACIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO MEDIANTE LÍNEAS EMPRENDEDORAS | CONCURRENCIA | PERSONAS EMPRENDEDORAS QUE HAYAN ESTADO DESEMPLEADAS CON ANTERIORIDAD A DARSE DE ALTA EN EL RETA Y EJERZAN SU ACTIVIDAD BAJO CUALQUIER FORMA MERCANTIL | FOMENTAR Y FACILITAR EL ACCESO AL EMPLEO A TRAVÉS DE LÍNEAS EMPRENDEDORAS | LÍNEA 1 - EMPLEO POTENCIACIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO MEDIANTE LÍNEAS EMPRENDEDORAS: SUBVENCIÓN DESTINADA A SUFRAGAR LOS GASTOS DE LOS PRIMEROS MESES DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS DEL MUNICIPIO QUE SE DEN DE ALTA COMO AUTÓNOMOS, INCLUYENDO GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS GASTOS CORRIENTES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD QUE VAN A DESARROLLAR. | ANUAL AÑO 2019 | 100.000,00 | EMP / 241 / 47000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIODICO FINAL |
| 49 | 2019 | PATRIMONIO HCO | PAA | FOMENTAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL MUNICIPIO | CONCURRENCIA | TITULARES DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL MUNICIPIO | FACILITAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN EL MUNICIPIO | LÍNEA 1 - PATRIMONIO HISTÓRICO: DEFENSA Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO MUNICIPAL. | ANUAL AÑO 2019 | 40.000,00 | PAA / 336 / 48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | NO CONSTA | PERIODICO SIN ESPECIFICAR |
| 50 | 2019 | PROT CIVIL | PTC | FOMENTAR LA COLABORACIÓN EN EL APOYO A LA ORGANIZACIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA CIVIL EN EVENTOS FESTIVOS | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS | SUBVENCIONAR LOS GASTOS CORRIENTES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS | LÍNEA 1 - PROTECCIÓN CIVIL EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON EL ART 25.2 DE LA LBRL Y RESTO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL | ANUAL AÑO 2019 | 12.000,00 | PTC / 135 / 48981 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO MENSUAL |
| 51 | 2019 | PROT CIVIL | PTC | FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS | SUBVENCIONAR LOS GASTOS DE ALQUILER DE NAVE INDUSTRIAL DONDE EJERCE LA ACTIVIDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS | LÍNEA 2 - PROTECCIÓN CIVIL EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON EL ART 25.2 DE LA LBRL Y RESTO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL | ANUAL AÑO 2019 | 15.725,00 | PTC / 135 / 48906 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO MENSUAL |
| TOTAL | | | | | | | | | | 1.278.575,00 | | | | | |